





Córdoba,

0 6 MAP 20120

CUDAP: EXP-UNC: 0007199/2020.-

VISTO

Lo solicitado por la Coordinadora del Espacio de Género y Sexualidades Diversas Lic. Paula Pedrazzanni, referente a la autorización y aprobación para llevar a cabo el Concurso de Fotografía "Ahora que sí nos ven. Ópticas sobre la Universidad con perspectivas de Sexualidades de Género género", organizado por Espacio Diversas de esta Secretaría en conjunto con la Federación Universitaria de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que es intención de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles convocar al mencionado concurso, con el fin de acompañar y apoyar las movilizaciones y actividades previstas en el mes de conmemoración de la lucha de las mujeres lesbianas, travestis, transexuales, intersexuales, bisexuales y no binaries, y en el marco del 4^{to} paro Internacional Feminista 8M;

Que es importante impulsar desde la Secretaría esta propuesta, tendiente a promover prácticas democráticas participativas en éstos temas y acompañar las luchas de la comunidad estudiantil por el reconocimiento de los derechos en torno a la temática de género. Asimismo, es conveniente esta convocatoria para que estudiantes de nuestra Universidad puedan expresar a través del registro fotográfico sus propias perspectivas acerca de los modos de habitar y participar por parte de estos colectivos, en los distintos espacios de la Universidad;

Que resulta necesario establecer un marco reglamentario para la convocatoria, determinar los plazos para llevar a cabo cada una de las etapas que involucra la misma y homogeneizar la presentación de las propuestas mediante un único formulario de requerimientos.

Que el Jurado estará integrado por: Rocío Chinellatto, presidenta de la Federación Universitaria de Córdoba; Marianela Moretti, referente del Espacio de Género y Sexualidades

> ing. Agr. LEANDROD C SECRETANO DE ASONTOS ESTUDIANTILES WHIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Secretaría de Asuntos Estudiantiles - Universidad Nacional de Córdoba Juan Filloy S/N - Córdoba - Argentina, X5000AHR Tel/Fax: 0351 - 5353761 - e-mail: sae@sae.unc.edu.ar







Diversas de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles – UNC; Natalia Pittau, fotógrafa y docente de la Facultad de Artes – UNC y de la Facultad de Artes y Diseño - UPC;

Que según el Art. 9 del Reglamento, se seleccionarán quince (15) fotografías en orden de mérito para formar parte de la Muestra resultante de este concurso y los primeros tres puestos recibirán las siguientes distinciones:

- 1. Cámara réflex analógica
- 2. Libro de fotografía con temática de géneros
- 3. Trípode universal con soporte para celular

Se les otorgará el certificado distintivo a las obras seleccionadas en el orden de mérito.

Todas las personas participantes recibirán un certificado acreditando su participación;

Que a fs. 9 a 14 se presentan presupuestos de los bienes ut supra mencionados;

Que la Dirección de Administración informa que existe disponibilidad presupuestaria para afrontar la erogación solicitada y que la misma será afrontada con recursos provenientes de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles – Fuente 16, asignados al programa Actividades Culturales en el "Día de la Mujer";

Por ello,

EL SECRETARIO DE ASUNTOS ESTUDIANTILES R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Autorizar y aprobar la convocatoria al Concurso de Fotografía "Ahora que sí nos ven. Ópticas sobre la Universidad con perspectivas de género" de acuerdo al siguiente cronograma:

- Apertura de la convocatoria: 6 de marzo de 2020
- Cierre de la convocatoria: 3 de abril de 2020
- Evaluación del Jurado y selección de ganadoras/es: 4 al 10 de abril de 2020

Ing. Agr LEANDRO D. CARBELC SECRETARIO DE ASUNTOS ESTUDIANTILES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Secretaría de Asuntos Estudiantiles

√ Universidad Nacional de Córdoba

Juan Filloy S/N - Córdoba - Argentina, X5000AHR

Tel/Fax: 0351 - 5353761 - e-mail: sae@sae.unc.edu.ar

CUDAP : RESO-UNC:0000053/2020







- Aprobación de acta y difusión de resultados: A partir del 13 de abril de 2020
- Inauguración de la Muestra y entrega de distinciones y certificaciones: 20 al 30 de abril de 2020
- Montaje permanente de la Muestra de obras seleccionadas: A partir del 20 de abril de 2020

ARTÍCULO 2º: Establecer el Reglamento del Concurso de Fotografía "Ahora que sí nos ven. Ópticas sobre la Universidad con perspectivas de género", cuya redacción se encuentra en el ANEXO de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese a la Coordinadora del Espacio de Género y Sexualidades Diversas, a la Presidenta de la Federación Universitaria de Córdoba, al Jurado y a la Dirección de Administración. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN Nº:

E.B.

Ing. Agr. LEANDRO D, CARBELO SECRETARIO DE ASUNTOS ESTUDIANTILES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

